DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, adelantará Proceso de Selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tendrá por objeto"Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el correcto funcionamiento del aplicativo SINHANTB a cargo del área de Salud Pública, para cumplir con el seguimiento a pacientes diagnosticados con tuberculosis en el departamento." por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JANEISY KATINA RIASCOS PALACIOS GIOVANNY ZAPATA GRACIANO	Profesional Contratista Subdirector Técnico Jurídico (E)	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	JUDITH FLOREZ ESCUDERO RAFAEL ANTONIO RESTREPO	Profesional Especializado Profesional Contratista	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	ALEXANDRA CASTELBLANCO	Profesional Contratista	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, el veinte (20) de octubre del año 2025.

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Rol Jurídico

GIOVANNY ZAPATA GRACIANO
Subdirector Técnico Jurídico (E)

JANEISY KATINA RIASCOS PALACIOS
Abogada Profesional Contratista

ROL TÉCNICO

JUDITH FLOREZ ESCUDERO
Profesional Especializado

RAFAEL ANTONIO RESTREPO
Profesional Contratista

ROL FINANCIERO

ALEXANDRA CASTELBLANCO
Profesional Contratista SDS

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.